



Ayuntamiento de Cobisa

BASES DEL VIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

El concurso se enmarca dentro de las actividades programadas con motivo de la celebración de la Semana Cultural 2018.

1.- Participantes:

Podrán participar pintores de cualquier nacionalidad que residan en el territorio nacional y que tengan cumplidos los 16 años en el momento de la inscripción.

2.- Técnica, tema y estilo:

La técnica y estilo serán libres, en soporte rígido (lienzo, tablero, etc) sobre soporte blanco.

El tema elegido gira en torno a nuestro municipio, Cobisa. Los cuadros deberán pintarse en las calles, plazas, parajes, monumentos, etc, del municipio. Es obligatorio presentar las obras en soporte rígido para facilitar su exposición.

Además, los participantes deberán ir provistos del material necesario para realizar la obra, incluido el caballete.

3.- Contenidos y requisitos de las obras:

-Formato mínimo de las obras: 20F (73x60).

-Sólo se podrá presentar una obra por autor y no llevará nombre, pseudónimo o firma que lo identifique.

-Al objeto de evitar efectos de contaminación, el participante irá provisto de material adecuado para recoger los restos generados por la pintura y/o disolventes.

4.- Fecha del concurso

- La fecha será el próximo domingo, 15 de julio de 2018, a partir de las 10,00 horas, si las inclemencias del tiempo lo permitan, estableciéndose un plazo de recepción de participantes de 9,00 a 10,00 horas en la Plaza del Ayuntamiento para el sellado.

-Las obras deberán ser entregadas antes de las 19,00 horas en el Parque cerca de la Iglesia, quedando expuestas hasta el momento de valoración del jurado.

5.- Inscripciones:

- Queda abierto el plazo de inscripciones (Anexo I), a partir de la publicación de estas bases y hasta el mismo día del concurso en la Plaza del Ayuntamiento en horario de lunes a viernes de 9.00 a 10.00 horas, o mediante e-mail: administracion@cobisa.es/aedl@cobisa.es, indicando en el asunto "Concurso de pintura rápida 2018":

-Se deben aportar los siguientes datos:

-Nombre y apellidos.

-Edad:

-DNI:

-Números de teléfono:

Sólo se entregará picnic a aquellos participantes que previamente se hayan inscrito dentro del plazo indicado.



Ayuntamiento de Cobisa

6.- Jurado:

EL jurado estará compuesto por personas acreditadas en el mundo del arte y del personal del Ayuntamiento de Cobisa. Para el fallo se tendrá en cuenta el trabajo de la obra, equilibrio, color, así como la composición, motivo y solución.

El jurado hará público su valoración a las 20.30h, una vez acabada la exposición de las obras en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. La valoración del jurado será inapelable, pudiéndose declarar desiertos si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

7.- Premio

Se establece los siguientes premios:

Primer premio. Cheque por valor de 500 €.

Segundo premio: Cheque por valor de 200 €.

8.- Sistema de valoración:

EL jurado puntuará las obras sin conocer el nombre del autor ó autora. Los sobres cerrados correspondientes a las obras premiadas se abrirán en presencia del público asistente, dándose a conocer los nombres de las premiadas y premiados en el momento de hacer público el fallo del jurado.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Cobisa, sin que su autor pueda reclamar ninguna otra cantidad adicional a la del premio establecido. Todas las obras deberán permanecer expuestas en el hall del Centro Cultural “Alberto Sánchez”, hasta finalizadas las Fiestas Patronales. Transcurridos 3 meses sin que el autor haya recogido su obra, ésta pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Cobisa.

Cualquier caso no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado.

9.- Aceptación de las bases:

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Cobisa.